



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
19 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo quinto período de sesiones
Tema 46 del programa
**La situación en el Afganistán y sus consecuencias
para la paz y la seguridad internacionales**

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo quinto año

**Carta de fecha 19 de diciembre de 2000 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Pakistán ante
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Excmo. Sr. Abdul Sattar, con respecto a las desastrosas consecuencias humanitarias de la resolución que probablemente aprobará hoy el Consejo de Seguridad con el objeto de imponer nuevas sanciones al Afganistán.

Agradeceré tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo a los miembros del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

(Firmado) Shamshad **Ahmad**

Anexo de la carta de fecha 19 de diciembre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores sobre las sanciones propuestas en el Consejo de Seguridad en contra del Afganistán

19 de diciembre de 2000

La tragedia humanitaria del Afganistán amenaza con agravarse como consecuencia de las sanciones propuestas por los Estados Unidos y la Federación de Rusia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Millones de afganos inocentes, que ya sufren de hambre debido a una prolongada sequía, correrán peligro de morir de inanición a medida que los organismos de asistencia de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales de socorro retiran a su personal del Afganistán, lo que hace pensar que las sanciones harán su tarea difícil, si no imposible.

Contrariamente a lo que afirman los patrocinadores del proyecto de resolución, los organismos de asistencia y las organizaciones de socorro imparciales que realizan actividades en el territorio del Afganistán son de la opinión unánime de que las nuevas sanciones agravarán aún más la crisis humanitaria y que hasta 1 millón de personas correrán peligro de morir de hambre durante el crudo invierno del Afganistán y debido a la sequía sin precedentes que aqueja al país.

El derrumbe incipiente de la red internacional de seguridad en el Afganistán está obligando al desplazamiento y la migración de personas inocentes. En el lapso de 23 días, hasta el 14 de diciembre, 32.177 refugiados afganos entraron al Pakistán. Los informes diarios apuntan a una aceleración de esa afluencia. Además de desbaratar las negociaciones celebradas entre las partes afganas con el patrocinio de las Naciones Unidas, que han hecho nacer esperanzas de paz, las nuevas sanciones previstas en el proyecto de resolución amenazan con provocar un desastre humanitario comparable al que siguió a la intervención soviética en el Afganistán.

Las consecuencias de las despiadadas operaciones militares de la superpotencia soviética en el Afganistán entre 1979 y 1989, que provocaron la muerte de 1 millón de afganos, obligaron a otros 5 millones a huir y destruyeron la infraestructura del país, todavía persiguen a la población afgana y afectan la estabilidad de la región.

De los 3,5 millones de refugiados afganos que entraron al Pakistán en los años ochenta, alrededor de 2 millones aún se encuentran abandonados a su suerte en ese país. Ningún otro país del mundo tiene una carga más pesada. Debido a las presiones a que están sometidos nuestros recursos, el Pakistán no puede hacer frente a un aumento de la carga.

A menos que se inicie una acción internacional de gran magnitud para proporcionar asistencia humanitaria a los afganos y crear una red de seguridad contra la hambruna, el mundo será testigo de una de las tragedias humanas más graves de nuestros tiempos. Los que abogan por las sanciones que obligarán a millones de personas a emigrar o perecer, serán responsables ante la historia por este desastre evitable.

Si bien ha acatado las sanciones aprobadas anteriormente por el Consejo de Seguridad en virtud de la resolución 1267 (1999), el Pakistán ha señalado a la atención de la comunidad internacional sus graves consecuencias para la población afgana. Nuestros temores se han visto confirmados por los informes de varias organizaciones humanitarias internacionales, que han declarado que esas sanciones han sofocado la actividad económica dentro del Afganistán. Las nuevas sanciones no harán sino agravar el sufrimiento de la población afgana.
